

Defendiendo la rendición de cuentas y construyendo solidaridad para un desarrollo eficaz y centrado en las personas

Conferencia sobre políticas de la AOED
27 de febrero de 2019
Beirut, Líbano

Nosotros, miembros de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), que representa diversas regiones y sectores – África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, Medio Oriente, África del Norte y el Pacífico, organizaciones religiosas, grupos feministas, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil internacional, migrantes y diáspora, sector de desarrollo agrario y rural, el sector laboral y el sector de la juventud – nos reunimos el 27 de febrero de 2019 en Beirut, Líbano, para hacer un llamado a todos los actores del desarrollo a apoyar la cooperación eficaz para el desarrollo (CED), a invertir la tendencia de la reducción y cierre de espacios cívicos y a abordar el problema del desarrollo sostenible impulsado por intereses corporativos. Identificamos el uso de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) para intereses militares y de seguridad, y la eficacia del desarrollo de la ayuda humanitaria y de la financiación de la lucha contra el cambio climático como preocupaciones importantes en la cooperación para el desarrollo.

Reafirmamos la importancia de la CED como un medio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para no dejar a nadie atrás, y combatir los problemas de larga duración de pobreza, marginación y desigualdad entre países y dentro de ellos, y entre hombres y mujeres. La AOED, como la plataforma global de OSC que trabajan en este ámbito, afirma que la CED debe estar arraigada en el enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) y ser promovida por todos los actores del desarrollo, en particular los estados y el sector privado. Sin embargo, los esfuerzos por promover y aplicar los principios de eficacia del desarrollo se han enfrentado a serios desafíos a todos los niveles.

Dentro de la comunidad del desarrollo, existe una tendencia desproporcionada a alentar y garantizar un papel más importante del sector privado en las políticas, alianzas y programas de desarrollo. Nos preocupa especialmente que las finanzas públicas internacionales, en particular la AOD, se utilicen para impulsar las inversiones privadas, en lugar de centrarse directamente en los objetivos de desarrollo con el propósito de eliminar la pobreza y la desigualdad.

Una agenda de desarrollo impulsada por intereses corporativos ha permitido a los estados abandonar sus obligaciones de la defensa de los derechos y el bienestar de las personas. En lugar de garantizar un desarrollo centrado en las personas, esta agenda solo ha tenido como resultado la violación de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres, el desplazamiento masivo de pueblos y comunidades, la degradación ambiental, la disminución de los recursos destinados a servicios sociales, la condicionalización de la política y de la economía, y la erosión de las auténticas alianzas para el desarrollo y de la cooperación genuina al desarrollo.

No es casualidad que el entorno favorable para las OSC, un principio fundamental de la eficacia del desarrollo, se haya enfrentado a significativas barreras en todos los niveles, desde el nacional hasta el global. A pesar del reconocimiento del papel de las OSC en el desarrollo, la realidad es que el espacio cívico está siendo reducido y, en algunos casos, incluso cerrado por completo. Los informes de las OSC apuntan a factores legales, estructurales, políticos, financieros y sistémicos que como elementos que dificultan las alianzas inclusivas. Las OSC han sido objeto de varias formas de violación de sus derechos, opresión y violencia, que infringen su capacidad para existir y operar abiertamente, y para contribuir al proceso de desarrollo democrático.

También argumentamos que tal proceso de desarrollo democrático no puede llevarse a cabo sin paz, seguridad y estabilidad política. Por lo tanto, se necesitan medidas inmediatas para apoyar a los estados y naciones frágiles en situación de conflicto para poner fin a la violencia y las atrocidades que instigan a la muerte, heridos, el desplazamiento y la destrucción masiva. En este sentido, expresamos una gran preocupación por el uso evidente de la ayuda para intereses militares y de seguridad, y por la instrumentalización de la AOD por parte de actores políticos y corporativos. Esta redefinición de la ayuda, junto con la tendencia a la reducción de espacios cívicos y la promoción de un papel creciente del sector privado en el desarrollo, apuntan a un cambio en el paradigma del desarrollo que se centra más en la seguridad y el corporativización en lugar de los derechos humanos.

Por último, enfatizamos la gran importancia de aplicar los principios de eficacia para el desarrollo a la ayuda humanitaria y a la financiación de la lucha contra el cambio climático. La AOED tiene como objetivo desarrollar y profundizar su conocimiento en estas dos áreas de trabajo.

En este contexto, nos comprometemos a mejorar el trabajo de la AOED y a abogar por la cooperación eficaz para el desarrollo y a la realización de la Agenda 2030:

- a. Reafirmando el importante papel de la CED para abordar problemas sociales de larga duración como la pobreza, la marginalización y la desigualdad. En relación con esto, también reiteramos que el cumplimiento de la eficacia del desarrollo es fundamental para el logro de los ODS.
- b. Abogando por la aplicación de los principios de la eficacia del desarrollo basada en los derechos humanos en todos los niveles del desarrollo y defender la rendición de cuentas de todos los actores del desarrollo con respecto a sus compromisos con la CED.
- c. Construyendo solidaridad y alianzas con OSC y otros actores del desarrollo para avanzar en la eficacia del desarrollo.
- d. Promoviendo los derechos de los pueblos marginados.
- e. Asegurando el cumplimiento de los principios de eficacia del desarrollo, la rendición de cuentas y los derechos humanos por parte del sector privado involucrado en la cooperación para el desarrollo para la realización de los ODS.
- f. Confrontar la reducción de espacios cívicos y continuar abogando por un entorno favorable para las OSC.
- g. Trabajando en nuestra propia eficacia y rendición de cuentas.
- h. Explorando y aumentando nuestra comprensión de la eficacia del desarrollo para la ayuda humanitaria y la financiación de la lucha contra el cambio climático.
- i. Apoyando soluciones pacíficas a las naciones en situación de crisis y conflicto (por ejemplo, bajo ocupación extranjera) y proteger a los civiles que viven en conflictos y guerras.

Hacemos un llamamiento a:

- i. Todos los actores del desarrollo, especialmente los estados como responsables, a:
 - a. defender la centralidad de los derechos humanos en el desarrollo y la práctica del EBDH, y brindar mayor apoyo a las mujeres en la cooperación para el desarrollo
 - b. respetar e implementar los principios de la eficacia del desarrollo y otros compromisos de la CED y abordar los nuevos desafíos en el ámbito del desarrollo
- ii. Los estados a:
 - a. cumplir su papel central en el desarrollo, en lugar de servir a los intereses corporativos
 - b. destinar fondos para la implementación de los ODS localizados, especialmente a través del establecimiento de cooperativas dirigidas por personas que otorgan subvenciones sin intereses
 - c. asegurar que todos los principios del desarrollo estén localizados hasta el nivel de la comunidad
 - d. utilizar los recursos nacionales para financiar la defensa de las OSC para mejorar así su legitimidad y la apropiación democrática nacional
- iii. Las entidades del sector privado a:
 - a. cumplir con todos los principios de eficacia del desarrollo e implementar los estándares de los derechos humanos
 - b. no dañar y a contribuir a la erradicación de la pobreza, ajustando sus modelos de negocios a las necesidades y realidades de los pobres
- iv. Los socios de desarrollo a:
 - a. participar en el apoyo técnico y financiero a largo plazo para las OSC
 - b. cumplir con los compromisos de AOD, revertir la reducción de la AOD y detener la desviación de la AOD con fines no relacionados con el desarrollo
 - c. realizar compromisos separados de AOD para asuntos tan urgentes como el cambio climático
 - d. respetar los principios de la eficacia del desarrollo y establecer salvoconductos en la cooperación para el desarrollo y las asociaciones
- v. Que los actores internacionales y regionales impulsen la implementación y el respeto del derecho internacional, y a proteger a los civiles, refugiados y personas desplazadas
- vi. Que las OSC deben ser transparentes y rendir cuentas ante sus socios de desarrollo y ante las circunscripciones a las que apoyan y prestan servicio